

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la Organización No gubernamental **"Techo Argentina"** al cumplirse, en nuestro país, 20 años de destacada labor, en pos de generar conciencia social y espíritu de solidaridad a través del trabajo voluntario, integrando a los distintos sectores de la sociedad con el objeto de finalizar con la extrema pobreza.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

"Techo Argentina" es una organización no gubernamental liderada por jóvenes voluntarios, que trabaja junto a familias que viven en asentamientos urbano-marginales, para que a través del esfuerzo conjunto puedan mejorar su calidad de vida.

La organización nació en Córdoba en el año 2003 con la visión de trabajar con determinación en los asentamientos populares para superar la pobreza a través de la formación y acción conjunta de sus pobladores, jóvenes voluntarios y voluntarias, y otros actores con el objetivo de avanzar hacia una sociedad justa, igualitaria, integrada y sin pobreza en la que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes, y tengan las oportunidades para desarrollar sus capacidades.

Para cumplir con su cometido la organización se propone:

- Superar la situación de pobreza en que viven millones de personas en los asentamientos populares
- Formar jóvenes voluntarios y voluntarias a través del vínculo y el trabajo en conjunto con pobladores de asentamientos.

El proyecto de trabajo de **"Techo Argentina"** se basa en un Modelo de Intervención Social que comprende la realidad de los asentamientos y de las familias que viven en ellos desde un enfoque de vulnerabilidad social. A partir de este modelo se han diseñado estrategias de intervención apuntadas a provocar un cambio significativo en las familias, permitiéndoles contar con herramientas y capacidades efectivas para superar su condición actual y salir de los asentamientos de forma autónoma. Este modelo cuenta con tres etapas de trabajo, que consisten en:

- La primera etapa, la **construcción de la vivienda** genera un espacio de contacto y compromiso entre los voluntarios y las familias del asentamiento y solucionar su problema más urgente de la carencia de una vivienda básica. Además, allí se logran establecer vínculos de confianza con los vecinos, iniciando una relación que permita realizar un trabajo más permanente a futuro
- La segunda etapa de **Habilitación Social** comienza una vez generada la relación con las familias, superada la urgencia habitacional del barrio y contando con una base sólida de voluntarios. El objetivo aquí es alcanzar la organización social de los asentamientos y consolidar comunidades capaces de superar la extrema pobreza. Para lograr esto, se forma una mesa de trabajo, que es una instancia de reunión formal y periódica coordinadas por voluntarios de Techo Argentina que apoyan y guían los proyectos a realizarse.

- Como última, la tercera etapa del proyecto, la ONG procura que las familias que habitan en asentamientos logren transformarse en **Comunidades Sustentables** integrada por vecinos que sientan pertenencia , gestione soluciones definitivas y trabajen juntos por el bien común, construyendo nuevos barrios integrados a las redes sociales, y manteniendo el capital social que la comunidad haya adquirido.

Por otra parte, además del trabajo en el barrio, esta ONG busca generar conciencia social y espíritu de solidaridad a través del trabajo voluntario, integrando a los distintos sectores de la sociedad con el objeto de finalizar con la extrema pobreza, mediante la integración de los diferentes actores sociales: jóvenes, empresas, sector público, medios de comunicación y la sociedad en general.

Señora presidente la presente declaración se sustenta en el reconocimiento a una organización, donde la urgencia para superar la situación de pobreza, moviliza el desarrollo de proyectos que mejoran las condiciones de hábitat y habitabilidad de las familias, hacia una mejor calidad de vida y fortalecimiento de las capacidades.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Diputada: Victoria Morales Gorleri